

Factura: 002-002-000018521



20171701024P00022

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701024P00022						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	5 DE ENERO DEL 2017. (11 05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	PADILLA SARMIENTO DAVID ALEJANDRO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1719984575	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	CORTEZ MEDINA JUAN FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715782106	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	BRAVO CEDEÑO WIL DER ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204825390	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	CUAICAL POZO DAVID ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717942187	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
Natural	LUPERA JAIME DAVID ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710687714	ECUATORIA NA	SOCIO(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANÍA DEL ACTO O CONTRATO:	800.00						

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

Firmado digitalmente por: FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
Fecha y hora: 05.01.2017 17:20:25

ESCRITURA PÚBLICA No. 20171701024P00022

Factura No.: 002-002-000018521

NOTARIA VIGESIMA CUARTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
IT INNOVA BUSINESS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN Y NEGOCIOS IIB
S.A.**

**OTORGADA POR: PADILLA SARMIENTO DAVID ALEJANDRO Y
OTROS.**

**CAPITAL: USD 800.0
CAPITAL AUTORIZADO : USD 1000.0**

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy cinco de Enero del dos mil diecisiete , ante mí, DOCTORA FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME, NOTARIA VIGESIMA CUARTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía IT INNOVA BUSINESS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN Y NEGOCIOS IIB S.A., el/la señor(a) PADILLA SARMIENTO DAVID ALEJANDRO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CUAICAL POZO DAVID ARTURO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LUPERA JAIME DAVID ANDRES, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CORTEZ MEDINA JUAN FRANCISCO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales

derechos; el/la señor(a) BRAVO CEDEÑO WILDER ANTONIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de QUITO, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A) NOTARIO(A): En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
PADILLA SARMIENTO DAVID ALEJANDRO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
CUAICAL POZO DAVID ARTURO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	
LUPERA JAIME DAVID ANDRES	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
CORTEZ MEDINA JUAN FRANCISCO	ECUATORIANA	SOLTERO	QUITO	
BRAVO CEDEÑO WILDER ANTONIO	ECUATORIANA	CASADO	QUITO	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1°).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es IT INNOVA BUSINESS TECNOLOGÍA INNOVACIÓN Y NEGOCIOS IIB S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá

establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA, CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y ACTIVIDADES CONEXAS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE Y CINCO años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas,

y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía, se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL**

CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
---------------------------------------	--------------------	------------------	----------------	-------------------

PADILLA SARMIENTO DAVID ALEJANDRO	160	160.0	40.0	120.0
CUAICAL POZO DAVID ARTURO	160	160.0	40.0	120.0
LUPERA JAIME DAVID ANDRES	160	160.0	40.0	120.0
CORTEZ MEDINA JUAN FRANCISCO	160	160.0	40.0	120.0
BRAVO CEDEÑO WILDER ANTONIO	160	160.0	40.0	120.0
TOTALES	800	800.0	200.0	600.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) PADILLA SARMIENTO DAVID ALEJANDRO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) CORTEZ MEDINA JUAN FRANCISCO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de

Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

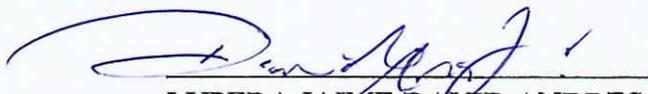
Firma Socios:



PADILLA SARMIENTO DAVID ALEJANDRO
CEDULA: 1719984575



CUAICAL POZO DAVID ARTURO
CEDULA: 1717942187



LUPERA JAIME DAVID ANDRES
CEDULA: 1710687714



CORTEZ MÉDINA JUAN FRANCISCO
CEDULA: 1715782106



BRAVO-CEDENO WILDER ANTONIO
CEDULA: 1204825390

Firma Notario(a) Público(a):

DOCTORA FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

Identificacion: 1706329032



ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1719984575

Nombres del ciudadano: PADILLA SARMIENTO DAVID ALEJANDRO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SAN MARCOS

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMPOVERDE PABON GLENDA GABRIELA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ABRIL DE 2013

Nombres del padre: PADILLA DAVID

Nombres de la madre: SARMIENTO BERTHA EMERITA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2017

Emisor: FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 172-002-53850



172-002-53850

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.05 11:29:42 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715782106

Nombres del ciudadano: CORTEZ MEDINA JUAN FRANCISCO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CORTEZ RECALDE ANIBAL ARMANDO

Nombres de la madre: MEDINA LARA MONICA JACQUELINE

Fecha de expedición: 8 DE OCTUBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2017

Emisor: FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-002-54031



178-002-54031

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.05 11:37:02 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1204825390

Nombres del ciudadano: BRAVO CEDEÑO WILDER ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: GUAYAS/EL EMPALME/VELASCO
IBARRA(EMPALME)

Fecha de nacimiento: 30 DE JUNIO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.EN SISTEMAS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS DEL VARCO CARMEN MARICELA

Fecha de Matrimonio: 14 DE AGOSTO DE 2010

Nombres del padre: BRAVO VELEZ ARNALDO ANTONIO

Nombres de la madre: CEDEÑO MENDOZA BARBARA DALINDA

Fecha de expedición: 13 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2017

Emisor: FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-002-54106



178-002-54106

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.05 11:32:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1717942187

Nombres del ciudadano: CUAICAL POZO DAVID ARTURO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 13 DE AGOSTO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GAVILANES TERAN ADRIANA NATALY

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: CUAICAL JULIO ARTURO

Nombres de la madre: POZO SONIA TERESA

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2017

Emisor: FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 177-002-54121



177-002-54121



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.05 11:33:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710687714

Nombres del ciudadano: LUPERA JAIME DAVID ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 3 DE AGOSTO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LUPERA FAUSTO RODRIGO

Nombres de la madre: JAIME GINA AURA

Fecha de expedición: 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 5 DE ENERO DE 2017

Emisor: FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 171-002-54176



171-002-54176

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.05 11:39:20 ECT
Reason: Firma Electronica
Location: Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171998457-5

APellidos y Nombres: PADILLA SARMIENTO DAVID ALEJANDRO

Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SAN MARCOS

Fecha de Nacimiento: 1986-06-26

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: CASADO

Conyugue: GLENDA GABRIELA CAMPOVERDE PABON





INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO E134311242

APellidos y Nombres del Padre: PADILLA DAVID

APellidos y Nombres de la Madre: SARMIENTO BERTHA EMERITA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2015-05-06

Fecha de Expiración: 2025-05-06

Director General: 

Firma del Cedulario: 





REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

026 - 0111 1719984575

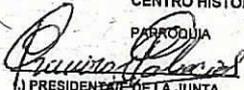
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PADILLA SARMIENTO DAVID ALEJANDRO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PROVINCIA QUITO CENTRO HISTORICO 3

CANTÓN PARROQUIA ZONA

 PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado por el interesado

05 ENE. 2017

Quito, a



Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. **NOTARÍA 24**
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171578210-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
CORTEZ MEDINA JUAN FRANCISCO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1987-12-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V2343V3222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CORTEZ RECALDE ANIBAL ARMANDO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MEDINA LARA MONICA JACQUELINE**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2015-10-08**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-10-08**


 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL


009
009 - 0214 **1715782106**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CORTEZ MEDINA JUAN FRANCISCO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA **POMASQUI**
 QUITO
 CANTÓN **POMASQUI** **1**
 PARROQUIA **POMASQUI** ZONA
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA




NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 05 ENE. 2017

Dra. 
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. **NOTARÍA 24**
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **120482539-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
**BRAVO CEDEÑO
 WILDER ANTONIO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
 EL EMPALME
 VELASCO IBARRA**

FECHA DE NACIMIENTO **1983-06-30**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
**CARMEN MARICELA
 CEVALLOS DEL VARCO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. DE SISTEMAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRAVO VELEZ ARNALDO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEDEÑO MENDOZA BARBARA DALINDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2010-10-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-13

V3343V4242




 DIRECTOR GENERAL


 REGISTRAR DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



012

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 29-FEB-2014

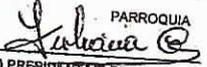
012 - 0100

NÚMERO DE CERTIFICADO **1204825390**
 CÉDULA
BRAVO CEDEÑO WILDER ANTONIO

GUAYAS
 PROVINCIA
 EL EMPALME

CIRCUNSCRIPCIÓN
 VELASCO IBARRA

CANTÓN

PARROQUIA


ZONA

1.) PRESIDENCIAL DE LA JUNTA



NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 05 ENE. 2017


Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA
 24
 DE CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

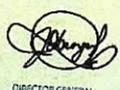
CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171794218-7
 APELLIDOS Y NOMBRES
CUAICAL POZO DAVID ARTURO
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CUAICAL JULIO ARTURO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **POZO SONIA TERESA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2016-06-30**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-06-30**

IGM 16 05 486 06

V4343V2242
 00115308

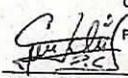
 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

027 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

027 - 0140 **1717942187**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CUAICAL POZO DAVID ARTURO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA CALDERON
 QUITO PÁRROQUIA 1
 CANTÓN ZONA


 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 05 ENE. 2017

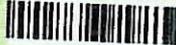


Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc. **NOTARÍA 24**
 NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO DEL CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
LUPERA JAIME DAVID ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO BENALCAZAR
 FECHA DE NACIMIENTO **1984-08-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **171068771-4**





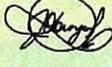
IGM 75 07 260 10

INSTITUCIÓN **SUPERIOR**
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **LUPERA FAUSTO RODRIGO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **JAIME GINA AURA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2015-09-01**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-09-01**

V1343V2442


 
 DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
171068771-4 017 - 0290
LUPERA JAIME DAVID ANDRES
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
0 USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00797
5174083 04/01/2017 11:57:29
IMP. IGM. 08-18 00

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
 Es fiel fotocopia del documento original que me
 fue presentado y devuelto al interesado
 Quito, a **05 ENE. 2017**


Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSc.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO

20793 - CVAI N-910

16 1077

ARTZ GARCIA SENERLID S.A. Duran 20270 Quito 07886 Carrera 454750 R.L. 060002



COMPROBANTE DE TRANSACCION

RECIBADO SUPERCIAS-RECIBACION CONSTITUCION DE EMPRESAS	EFFECTIVO	0.00
NOMBRE: MADILLA SARMIENTO DAVID	N/D A CTA	397.10
TIPO IDENTIF: Cedula	IDENTIFICACION: 17-9984375	CHEQUES:
NUMERACIONE: 2013 1 8591	NUMERO DE LA: 1701-64310	OTROS VAL:
UNOTARIO: 000000000031710	NUMERACIONE: 00000000009000	R/CREDITO:
QUITO-PRINCIPAL 2DC SERVER 2017-01-04 09:49:03 Caja: 00025 REF: 5160520 Usr: CAVALAN		TOTAL:
		397.10

Este comprobante de transacción no es negociable, ni transferible, ni puede ser objeto de ningún tipo de comercialización o negociación por parte de su tenedor.

2-01-16-40

COPIA: CLIENTE

Rev. 02-2016

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 05 ENE. 2017

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSc. NOTARÍA 24 DEL CANTÓN QUITO